

Ciudad de México, a 16 de noviembre de 2018

CIRCULAR No. 123

CC. TITULARES Y ENCARGADAS DE DESPACHO DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO PRESENTES.

Me refiero a la cuarta entrega de apoyos materiales 2018, que realizará el Instituto Electoral de la Ciudad de México a los órganos de representación ciudadana, de conformidad con lo establecido en los artículos 135, 185, 186, inciso a), 237 y 241, fracción X de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal (Ley de Participación).

Al respecto, con fundamento en los artículos 84, párrafo primero y 86 fracción IX del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; así como 19, fracción VII del Reglamento Interior de este Instituto Electoral, y con la finalidad de recibir por parte de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC) la papelería (paquetes) que deberán entregar, a más tardar, el **martes 4 de diciembre de 2018**, a cada órgano de representación ciudadana que corresponda al ámbito geográfico de su competencia, les solicito realizar las actividades que se describen a continuación:

1. El Personal del Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN) adscrito a la Dirección Distrital a su cargo, acudirá a recibir los paquetes, en las oficinas centrales de este Instituto Electoral (última bahía del estacionamiento de Sol), conforme al calendario y horario siguientes:

Dirección Distrital	Fecha de entrega (noviembre)	Horario
16, 18 al 33	22	10:15 a 16:30 horas
1 al 15 y 17	23	

2. Al momento de recibir los paquetes deberán verificar que el material entregado por personal de la DEPCyC coincida con lo relacionado en los **ACUSES DE RECIBO** (DEPCyC-DD-4-2018), toda vez que será responsabilidad de cada Dirección Distrital su resguardo, correcta integración y entrega de los paquetes.

Somos un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidos y comprometidos a administrar elecciones locales integras; conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión Electoral.

CIRCULAR No. 123

3. Con la finalidad de que cuenten con los datos de cantidad y material a entregar para cada uno de los órganos de representación ciudadana (ORC) que correspondan a su ámbito territorial, a continuación se enlistan los mismos:

Cuarta entrega

Núm. consecutivo	Artículo		Unidad de medida	Total
	Partida	Descripción		
1	2111	Despachador para cinta adhesiva (cuerpo de metal con cortador filoso cromado) con base antiderrapante, ancho de 25 mm. Acepta dos tamaños de diámetro.	Pieza	1
2		Tijeras del No. 6, acero inoxidable con mango de plástico de alta resistencia.		1
3		Bolsas de plástico de 90x120 cms.		2

4. Asimismo, se les reitera:

- No variar el formato de **ACUSE DE RECIBO** correspondiente a la entrega de paquetes de los ORC, (DD-CyC-4-2018) mismo que se adjunta a la presente como **Anexo 1**.
- Capturar el **avance** de la entrega de los paquetes, en el "*Sistema de Entrega de apoyos materiales para los Órganos de Representación Ciudadana*". El ingreso a dicho sistema será a través del navegador de Internet, en la dirección electrónica <http://sistemas.iedf.org.mx/ssema/>, y podrán tener acceso con el usuario y contraseña que actualmente utiliza el Técnico(a) de Órgano Desconcentrado en OPLE. Es importante mencionar que el avance será consultado por la DEPCyC los **jueves de cada semana**.
 - Si al término del plazo establecido en esta Circular **no se ha concluido la entrega de los paquetes** por causas ajenas a ustedes, ésta deberá hacerse en el domicilio de las personas que ocupen las Coordinaciones Internas, de Concertación Comunitaria o la Presidencia de la Mesa Directiva del Consejo Ciudadano Delegacional, según sea el caso.
 - En el supuesto de no encontrar a la persona indicada, dejarán citatorio para que, en el día hábil siguiente en el horario indicado, se realice la entrega respectiva.
 - En caso de no encontrarse a la persona citada para recibir los paquetes o de negarse a recibirla, se deberá asentar el hecho en la correspondiente acta circunstanciada (**Anexo 2**), misma que elaborarán una vez agotadas las gestiones descritas y en la que se dé cuenta de los hechos, firmada por la o el Titular o Encargadas de Despacho

Somos un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidos y comprometidos a administrar elecciones locales integras; conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión Electoral.

CIRCULAR No. 123

Encargadas de Despacho del Órgano Desconcentrado y la persona que ocupe el cargo o la encargaduría de la Secretaría.

- Capturar la entrega de paquetes en el sistema, subir el acta circunstanciada y acuses de recibo en formato PDF, a más tardar, el **10 de diciembre de 2018**.

5. Finalmente, en caso de no haber podido entregar algún paquete, éste se devolverá mediante oficio a la DEPCyC, a más tardar, el **14 de diciembre de 2018**, acompañado de una relación pormenorizada de su contenido, a fin de que sea reintegrado a la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios de la Secretaría Administrativa.

Para cualquier asunto relacionado con el contenido de la presente Circular, podrán comunicarse con los CC. Carlos A. Vega Reyes, Cecilia Guadalupe Jurado Rebollo o Alethia Freeman Saucedo, funcionario y funcionarias adscritas a la DEPCyC, a las extensiones 4856, 4829 y 4858, respectivamente.

Sin otro particular, y agradeciendo la pronta implementación de las indicaciones recibidas, aprovecho la ocasión para enviarles un saludo cordial.

Atentamente

Lic. Rubén Geraldo Venegas
Secretario Ejecutivo

C. c. p. Mtro. Mario Velázquez Miranda. Consejero Presidente del Consejo General del IECM. Para su conocimiento. Presente.
Mtro. Bernardo Valle Monroy. Consejero Electoral Presidente de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación del IECM. Para su conocimiento. Presente.
CC. Consejeras y Consejeros Electorales integrantes del Consejo General del IECM. Para su conocimiento. Presentes.
Mtro. Alejandro Fidencio González Hernández. Secretario Administrativo del IECM. Para su conocimiento. Presente.
Mtra. Marisoria Vázquez Mata. Directora Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación del IECM. Presente.
Llic. Ulises Irving Blanco Cabrera. Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados del IECM. Presente.
Archivo.

M/M/RARR/CAVR/cjr

Somos un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidos y comprometidas a administrar elecciones locales integras; conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión Electoral.



4ta.

Entrega de apoyos materiales 2018 de papelería que otorga el Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desempeño de las funciones de los Órganos de Representación Ciudadana, de conformidad con los artículos 135, 185, 186, inciso a), 237 y 241, fracción X de la *Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal*.

ACUSE DE RECIBO

Comité Ciudadano/ Consejo del Pueblo:		
Clave:	Fecha:	

(En su caso)

Consejo Ciudadano Delegacional en:	
---------------------------------------	--

Número consecutivo	Partida	Artículo Descripción	Unidad de medida	Total
1	2111	Despachador para cinta adhesiva cuerpo de metal contrapeso cortador filoso cromado base antiderrapante ancho de 25 mm. Acepta dos tamaños de diámetro.	Pieza	
2		Tijeras del No. 6, acero inoxidable con mango de plástico de alta resistencia.		
3		Bolsa de plástico de 90x120 cms.		

Nombre, cargo y firma:	
Dirección Distrital (Entrega)	(Recibe)

Nota: Se verificó que el material arriba relacionado está completo. Se recibe y firma de conformidad el presente ACUSE DE RECIBO, para los efectos a que haya lugar.



DIRECCIÓN DISTRITAL
EN SU CASO CABECERA DE
DELEGACIÓN EN:

Acta Circunstanciada
Cuarta entrega de apoyos materiales 2018

Circular No. 123
Anexo 2

RESPECTO A LA CUARTA ENTREGA DE APOYOS MATERIALES DE PAPELERÍA 2018 A LOS COMITÉS CIUDADANOS, CONSEJOS DE LOS PUEBLOS Y, EN SU CASO, CONSEJO CIUDADANO DELEGACIONAL, CORRESPONDIENTES A LA DIRECCIÓN DISTRITAL _____ (O BIEN, CABECERA DE DELEGACIÓN).

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS _____ HORAS DEL _____ DE _____ DE DOS MIL DIECIOCHO, EN LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL _____ DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO (IECM) SITO EN _____, EL (LA) SUSCRITO (A) _____ TITULAR DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL _____ (CABECERA DE DELEGACIÓN)._____

HACE CONSTAR

PRIMERO: DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 135, 185, 186, INCISO a), 237 y 241, FRACCIÓN X DE LA *LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL DISTRITO FEDERAL (LEY DE PARTICIPACIÓN)*, EL IECM DEBE ENTREGAR TRIMESTRALMENTE APOYOS MATERIALES DE PAPELERÍA A LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 5, FRACCIONES I, II Y III DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN.

SEGUNDO: EL DIECISÉIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL IECM, EMITIÓ LA CIRCULAR N° 123, MEDIANTE LA CUAL SE INSTRUYE A LAS DIRECCIONES DISTRITALES, LLEVAR A CABO LA CUARTA ENTREGA DE APOYOS MATERIALES 2018, A LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA, ANTES DEL _____ DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

TERCERO: EN TAL VIRTUD, ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL, REALIZÓ LA CUARTA ENTREGA DE APOYOS MATERIALES DE PAPELERÍA 2018, A LOS SIGUIENTES ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN:

NUMERO CONSECUTIVO	COLONIA/PUEBLO	CLAVE	FECHA DE ENTREGA	ENTREGADO A: (COORDINADOR INTERNO)



DIRECCIÓN DISTRITAL _____
EN SU CASO CABECERA DE
DELEGACIÓN EN:

Acta Circunstanciada
Cuarta entrega de apoyos materiales 2018

Circular No. 123
Anexo 2

NUM. CONSECUITIVO	COLONIA/PUEBLO	CLAVE	FECHA DE ENTREGA	ENTREGADO A (COORDINADOR INTERNO)

(PONER TANTAS FILAS COMO COLONIAS Y/O PUEBLOS SE ENCUENTREN EN SU ÁMBITO TERRITORIAL.)

(OCUPAR ESTE CUADRO EN CASO DE CONTAR CON CONSEJO CIUDADANO DELEGACIONAL)

NUM. CONSECUITIVO	CONSEJO CIUDADANO DELEGACIONAL EN	FECHA DE ENTREGA	ENTREGADO A PRESIDENTE O INTEGRANTE DE MESA DIRECTIVA

CUARTO: (EN SU CASO) DESPUÉS DE TRANSCURRIDO EL PLAZO ESTIPULADO EN LA CITADA CIRCULAR PARA LA **CUARTA ENTREGA DE LOS APOYOS MATERIALES DE PAPELERÍA 2018**, Y SIENDO EL CASO, QUE NO SE PRESENTÓ(ARON) LA O EL (LAS O LOS) COORDINADOR(ES) INTERNO (S) (DE CONCERTACIÓN COMUNITARIA) A RECOGER SUS PAQUETES DE APOYOS MATERIALES, CORRESPONDIENTES A LA (S) COLONIA (S) /PUEBLO(S) ORIGINARIO (S):

CLAVE _____, POR LO QUE PERSONAL DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL ACUDIÓ AL DOMICILIO DEL (LA) COORDINADOR(A) INTERNO(A)/DE CONCERTACIÓN COMUNITARIA, DE DICHA(S) COLONIA(S) (O PUEBLO(S) PARA LLEVAR A CABO LA **ENTREGA EN COMENTO**, DE CONFORMIDAD A LO INSTRUÍDO EN LOS PÁRRAFOS PRIMERO, SEGUNDO Y TERCERO DE LA SEGUNDA VIÑETA DEL NUMERAL 4 DE LA MULTICITADA CIRCULAR; SIENDO EL CASO, QUE **NO FUE POSIBLE REALIZAR** LA ENTREGA CORRESPONDIENTE A EL(LOS) SIGUIENTE(S) ÓRGANO(S) DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA POR LAS RAZONES QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONAN:



DIRECCIÓN DISTRITAL
EN SU CASO CABECERA DE
DELEGACIÓN EN:

Acta Circunstanciada
Cuarta entrega de apoyos materiales 2018

Circular No. 123
Anexo 2

NUM CONSECUTIVO	COLONIA O PUEBLO	CLAVE	MOTIVO

(PONER TANTAS FILAS COMO COLONIAS O PUEBLOS SEAN NECESARIOS)

NO HABIENDO OTRO HECHO QUE HACER CONSTAR, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE ACTA CIRCUNSTANCIADA A LAS _____ HORAS DEL _____ DE _____ DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL CONSTA DE _____ HOJAS ÚTILES.

CONSTE-----

_____ NOMBRE Y FIRMA DEL TITULAR DE
ÓRGANO DESCONCENTRADO

_____ NOMBRE Y FIRMA DEL(LA)
SECRETARIA/O DE ÓRGANO
DESCONCENTRADO